

Ciudad de México, 09 de diciembre de 2024

## Riesgos en las compras públicas a nivel federal

- **Se mantiene el uso extendido de los procedimientos de excepción: adjudicación directa e invitación restringida.**
- **Las instituciones federales destinaron 2 mil 506 millones a empresas que han sido sancionadas por malas prácticas en procedimientos de contratación.**
- **En 2023, Fidena, Fonatur y Diconsa fueron las instituciones con mayor nivel de riesgo en las compras públicas.<sup>1</sup>**
- **Las compras públicas a nivel federal presentan fallas que necesitan atenderse para consolidar un sistema de contratación competitivo y eficiente.**

Cada año, las instituciones públicas federales destinan miles de millones de pesos a compras públicas. En 2023, realizaron 167 mil 987 procedimientos por \$676,763 millones de pesos, cuya información está contenida en la plataforma Compranet. Por la importancia de la contratación pública, el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) presenta los resultados del Índice de Riesgos de Corrupción (IRC) 2024, un análisis basado en datos públicos, con una metodología actualizada, que permite identificar malas prácticas que afectan la contratación pública.

En el último año, la Secretaría de la Función Pública -ahora Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno- implementó reformas a Compranet, entre las que se incluye un sistema de candados que establece estándares mínimos de transparencia, como hacer obligatorio cargar los documentos como el contrato y las actas de fallo y de juntas de aclaraciones. Este cambio implicó un cambio metodológico en el IRC.<sup>2</sup>

Esta edición se enfoca en dos ejes que concentran los principales riesgos de corrupción: el eje de anomalías y el de falta de competencia en los procedimientos de contratación.

### ¿Cuáles fueron las principales prácticas de riesgo en 2023?

**1. Contratación con proveedores riesgosos:** implica la contratación con empresas sancionadas, fantasma<sup>3</sup> y de reciente creación:

- **La contratación con empresas que han sido sancionadas por malas prácticas es un fenómeno que se mantiene en las compras públicas federales.** En 2023, las instituciones de la Administración Pública Federal (APF) firmaron contratos con

<sup>1</sup> En la categoría de instituciones que gastaron más de 3 mil millones de pesos.

<sup>2</sup> En sus ediciones anteriores, el IRC calculaba 27 indicadores divididos en 3 ejes. En la nueva metodología, se omitió el eje de transparencia -porque ya no aplicaba evaluar la disponibilidad de documentos- y algunos de competencia por la falta de disponibilidad de los datos del Estándar de Datos para las Contrataciones Abiertas (EDCA). Ahora el Índice se compone de 11 indicadores divididos en 2 ejes: riesgos legales y de cumplimiento, y riesgos operacionales y de mercado.

<sup>3</sup> En 2023, no se identificaron contratos con empresas fantasma, lo que puede estar relacionado con la capacidad del Servicio de Administración Tributaria (SAT) para detectar este tipo de empresas.

proveedores potencialmente riesgosos: 2 mil 506 millones con empresas que estaban o eventualmente resultaron sancionadas por haber incumplido los contratos o incurrido en irregularidades como presentar registros sanitarios falsos.

- Seis instituciones incluyendo Diconsa y el Instituto Nacional de Migración, tuvieron contratos para el servicio de limpieza con una empresa que desde 2022 tenía alertas por malas prácticas que la hicieron sujeto de sanción por parte de la Secretaría de la Función Pública.
- Durante este año, **se contrataron 3 mil 096 millones de pesos con empresas de reciente creación**, fenómeno que puede afectar el cumplimiento de los objetos contractuales. En esta categoría destaca el Instituto Mexicano del Seguro Social, que en 2023 concentra 7 de cada 10 pesos contratados con empresas creadas recientemente.

**2. Falta de competencia en los procedimientos:** implica la concentración del monto contratado en procedimientos de excepción -adjudicación directa e invitación restringida- así como las condiciones que disminuyen en general la competencia como la concentración de proveedores en una institución o los plazos cortos en los concursos:

- **En la APF se sigue utilizando la invitación directa e invitación restringida de forma extendida.** En 2023, 22% del monto total de compras públicas se destinó a través de adjudicaciones directas e invitaciones restringidas, **lo que equivale a 150 mil 920 millones de pesos.**
- Hubo una disminución en el monto destinado a través de procedimientos de excepción en comparación con años anteriores, sin embargo, esta variación se explica por el incremento en los procesos clasificados bajo la categoría 'Otros'. Es decir, **no fue posible conocer el tipo de procedimiento de 13 mil contrataciones llevadas a cabo en este año<sup>4</sup>.**
  - En el caso de Birmex, por ejemplo, sabemos que 25% del monto de 2023 se realizó bajo procedimientos de excepción, pero no tenemos certeza sobre el tipo de procedimiento de 75% del monto. **Esto exige que, en adelante, toda la información de los procedimientos realizados esté disponible de forma completa, sin importar las modificaciones que se realicen en la plataforma.**

**Este análisis permite determinar cuáles son las instituciones de la APF con mayor nivel de riesgo:**

- En 2023, en el grupo de dependencias que gastaron más de tres mil millones de pesos, la institución que presentó mayor riesgo de corrupción fue el Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional (FIDENA) con un puntaje de 81 en el IRC 2024, seguida por FONATUR (61) y Diconsa (57).

---

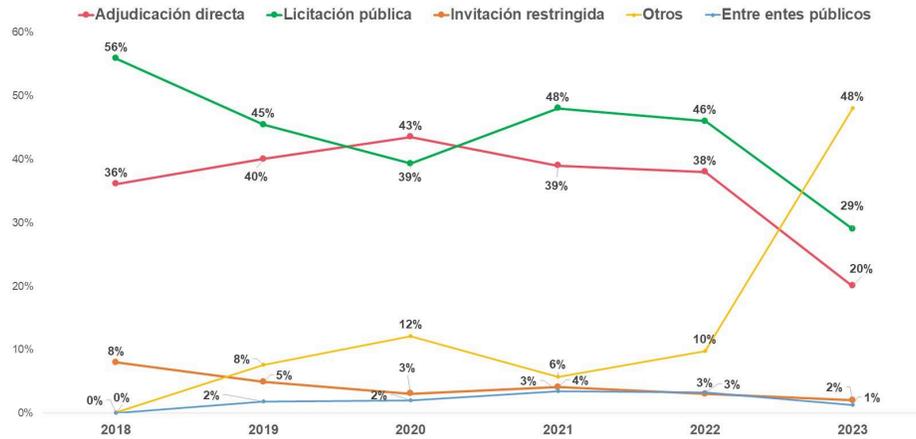
<sup>4</sup> Este fenómeno obedece a las modificaciones en la plataforma Compranet; en una de las bases de datos de 2023 no era obligatorio considerar el tipo de procedimiento, por lo que este dato se omitió en un número significativo de procedimientos.

- Entre las malas prácticas que explican este nivel de riesgo se observan la concentración en pocos proveedores y la prevalencia de procedimientos de excepción.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

#RiesgosDeCorrupción

### En 2023, se mantuvieron los desafíos de competencia en las compras públicas federales

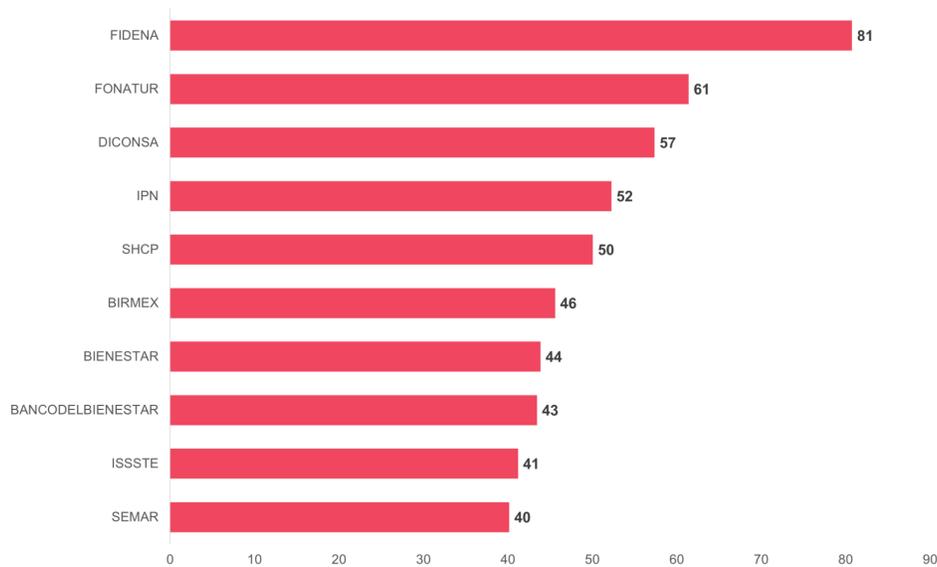


Fuente: Elaborado por el IMCO con datos de Compranet. Nota: La categoría "Otros" incluye procedimientos sin información y catalogados como "Otro". En 2023, aumentó considerablemente el monto asignado a la categoría "Otro", de 10 a 23% con respecto al año anterior. También, 25% del monto no cuenta con información en la columna de tipo de procedimiento. 1.3% del monto corresponde a contratos entre entes públicos.



- Por ejemplo, en 2023 Fonatur destinó 5 mil 197 millones de pesos en dos procedimientos para obras extraordinarias del Tren Maya en los tramos Calkiní-Izamal y Palenque-Escárcega. A pesar de implicar un monto considerable y de ser obra pública, los contratos se realizaron a través de adjudicaciones directas y se justificaron en un artículo de la Ley de Obra Pública que permite adjudicar directamente al contratista que originalmente realizó los trabajos pactados.

### Instituciones de la Administración Pública Federal\* con mayor nivel de riesgo en compras públicas



Fuente: Elaborado por el IMCO con datos de Compranet.

Nota: \*Son las instituciones que gastan más de 3 mil millones de pesos al año en compras públicas. Para efectos de visualización, se incluyen las primera diez instituciones en esta categoría.

**Para impulsar un sistema de contratación sólido en el país, que garantice la competencia y mejores condiciones de precio y calidad, el IMCO Propone:**

1. Consolidar un sistema transaccional de compras públicas que permita que todas las etapas de contratación puedan ser monitoreadas.
2. Implementar herramientas basadas en algoritmos para optimizar las etapas del proceso, desde la fase precontractual hasta el cierre del contrato.
3. Establecer un candado en el sistema transaccional para evitar contratación con empresas sancionadas y fantasma.
4. Replicar el sistema de compras en las entidades federativas para que estén homologados los procesos y estándares.

**El IMCO es un centro de investigación apolítico y sin fines de lucro dedicado a enriquecer con evidencia la toma de decisiones públicas para avanzar hacia un México justo e incluyente.**

**Para entrevistas favor de comunicarse con:**

Paola Gurrola | prensa@imco.org.mx | Cel. (55) 7907 6656